

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO CIEN**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:10 HORAS DEL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2011**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO NO. 442 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL CUAL SOLICITA SE ACUERDE REALIZAR LA DECLARATORIA DE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS EN RUTA FIJA EN SU MODALIDAD SUBURBANA.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA, LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, QUIEN JUSTIFICO CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. OFICIO NO. 442 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL CUAL SOLICITA SE ACUERDE REALIZAR LA DECLARATORIA DE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS EN RUTA FIJA EN SU MODALIDAD SUBURBANA.**-----

EL **REGIDOR C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ**, SOLICITA EL NOMBRE DE QUIEN ES EL CONCESIONARIO PARA EL TRANSPORTE DE FUENTES DE BALVANERA.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA DECLARAR LA NECESIDAD PÚBLICA DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN RUTA FIJA EN SU MODALIDAD DE SUBURBANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFO 1RO., FRACCIÓN II PÁRRAFO 2DO. Y FRACCIÓN V INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 56 FRACCIÓN. IV, 107 Y 117 FRACCIÓN. I, III Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 19, 69 INCISO Ñ), 70 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 96, 109,110, 113, 8, 74, 77 FRACCIÓN I, INCISO A) Y B), 78, 78 BIS, 79, 79 BIS, 88, 89, 90, 93 PÁRRAFO 1RO., 98, 100, 101, FRACCIÓN II Y 107 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULOS 4, 11,12, 13, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 70, 72, DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, Y EN BASE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS EN LOS QUE SE DETERMINA LA NECESIDAD DEL SERVICIO EN LAS SIGUIENTES RUTAS: I.- CUATRO CONCESIONES PARA: FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA, HASTA EL ÁREA LÍMITROFE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; GTO. A LOS LÍMITES DE QUERÉTARO; II.- DOS CONCESIONES PARA: CASTILLO, HASTA EL ÁREA LÍMITROFE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; GTO. A LOS LÍMITES DE QUERÉTARO; III.- DOS CONCESIONES SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO-SAN JOSÉ AGUA AZUL-CARRETERA PANAMERICANA, LA PURÍSIMA; CABECERA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y POR UNA OCASIÓN EN ALGÚN PERIÓDICO QUE CIRCULE EN EL MUNICIPIO DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES CON 9 VOTOS.-----

-----**5. ASUNTOS GENERALES.**-----

1.- SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR A NOMBRE Y CON AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS.

**ACUERDO.-** EN BASE AL ARTICULO 70 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA A SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS CON TERCERAS PERSONAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**ACUERDO.-** EN BASE AL ARTICULO 112, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE RATIFICA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS CON TERCERAS PERSONAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

-----  
**2.-** PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE TRANSPORTE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.-----

-----  
**ACUERDO.-** SE AUTORIZA A PARTIR DE ESTA FECHA EL NOMBRAMIENTO DEL C. MOISÉS VLADIMIR MARTÍNEZ MACÍAS, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE DE APASEO EL GRANDE; GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 9 VOTOS.**-----

-----  
**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----  
LA **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA, LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:48 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----  
-----  
-----